

## DEFENSAS del TFG POR VIDEOCONFERENCIA

### Grados de Educación Infantil y Educación Primaria

A tenor de la situación excepcional que estamos viviendo desde el inicio de la pandemia, las defensas del Trabajo de Fin de Grado (TFG) se realizarán mediante presentaciones virtuales **en caso de que alumnado o algún miembro del tribunal estuviera en una situación de confinamiento.**

Se indican, a continuación, las principales pautas a seguir:

- Antes de la solicitud de la defensa, **el alumnado deberá enviar** por correo electrónico al Técnico de Educación ([alberto.zabala@ehu.eus](mailto:alberto.zabala@ehu.eus)) dos documentos firmados y escaneados: (anexo 3) **Autorización de la dirección** y (anexo 4) **Declaración de Integridad Académica**.
- Posteriormente, tal y como se procede de forma habitual, mediante GAUR, **el/la directora/a deberá subir el informe de evaluación** y aceptar la defensa.
- **El/la responsable** del tribunal, habiendo acordado la fecha y la hora de cada defensa, **deberá crear un enlace de webex y enviarlo** al resto del tribunal, al alumnado y al técnico de centro ([alberto.zabala@ehu.eus](mailto:alberto.zabala@ehu.eus)). El plazo para dicha comunicación, será **al menos de una semana antes** de la celebración de la defensa, indicando en la misma el número de tribunal.
- A la hora de programar las defensas, **cada intervalo deberá ser al menos de 45 minutos de duración**, con el fin de que haya suficiente tiempo para realizar todas las cuestiones pertinentes.

- Para un correcto funcionamiento telemático, **la gestión adecuada del tiempo** supondrá un aspecto reseñable, evitando así posibles contratiempos.
- En lo concerniente al protocolo de actuación de la defensa, **el/la presidente/a** tomará la palabra y pondrá sobre aviso al alumnado sobre las principales cuestiones; entre otras, le **preguntará si desea que**, como derecho académico recogido, **la defensa sea grabada**.
- Una vez realizada la exposición (como máximo de 20 minutos) del alumnado, **el tribunal dispondrá de 10-12 minutos para realizar preguntas y/o comentarios**. A continuación, se solicitará al alumnado (y, en caso de haberlo, al público presente) que abandonen la sesión para **conectarse de 10 minutos más tarde**.
- Durante ese periodo de 10 minutos, el tribunal deliberará y, posteriormente, **el/la secretario/a redactará el acta**. Con la intención de agilizar los trámites, no será necesario que cada miembro del tribunal cumplimente un informe de evaluación individual.
- Mientras tanto, tal y como se realiza de forma presencial, **el alumnado podrá realizar la encuesta de satisfacción online**.
- Después, el alumnado entrará de nuevo en la sesión y **el/la presidente/a le notificará la calificación**: la defensa se dará, así, por terminada.
- El tribunal podrá realizar una **propuesta de matrícula de honor** a través del Acta del Tribunal. Para ello, enviará un informe al Vicedecano de Coordinación Docente y TFG ([edu.zelaieta@ehu.eus](mailto:edu.zelaieta@ehu.eus)), como muy tarde el mismo día que acaba la convocatoria de las defensas.

- Según la normativa, "La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por parte del centro una vez finalizado cada período de defensa, a un máximo del 5% de estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones en sus defensas del TFG, y siempre que cuenten con una calificación igual o superior a 9,0, cuando así lo considere.
- Una vez recibida el acta del tribunal, el técnico de centro solicitará la apertura del acta en Secretaría. Posteriormente, **el/la directora/a introducirá la nota en GAUR**, en caso de no haber propuesta de matrícula de honor.
- En el caso de las matrículas de honor, el/la directora/a no podrá pasar la nota a expediente hasta que no hayan concluido todas las defensas y no se hayan resuelto las matrículas de honor.
- **Para evitar posibles problemas de conexión**, se recomienda que el alumnado y el profesorado **comprueben con antelación que tienen condiciones tecnológicas adecuadas** para el desarrollo de la defensa.
- **Se aconseja** que el/la directora ofrezca **realizar un ensayo** al alumnado y, de paso, puedan comprobar las condiciones tecnológicas.
- En caso existir algún problema grave de conexión que impida el desarrollo de la defensa, se deberá realizar ese mismo día o días consecutivos, una vez acordados por ambas partes nuevo día y hora. En caso existir algún cambio al respecto, el/la responsable del tribunal deberá notificarlo ([alberto.zabala@ehu.eus](mailto:alberto.zabala@ehu.eus) eta [edu.zelaieta@ehu.eus](mailto:edu.zelaieta@ehu.eus)).